



*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 2 de Agosto de 2017.-

Visto lo solicitado y en ejercicio de las facultades establecidas en los arts. 17 de la ley 16.432, 23 de la ley 17.928 y 3° de la ley 19.362,  
**SE RESUELVE:**

Transferir el cargo de secretario letrado, con su actual titular, doctora Romina Erika ZARATE, de la Cámara Nacional de Casación en lo Criminal y Correccional de la Capital Federal, al Tribunal Oral en lo Criminal y Correccional N° 22.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

RICARDO LUIS LORENZETTI  
PRESIDENTE DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA  
DE LA NACION